



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

6949

Contrato de arrendamiento de la Plaza de Toros de Alcúdia, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria

Mediante Decreto de Alcaldía núm. 479, de fecha 21 de abril de 2015, se ha aprobado el expediente para la licitación y adjudicación de un contrato de arrendamiento de la plaza de toros de propiedad municipal, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, por un plazo de cuatro años, prorrogables por dos más, año a año; se han aprobado los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas particulares; y se ha dispuesto la apertura del procedimiento de adjudicación.

Conforme con lo que establece el artículo 188.3 de la Ley 20/2006 de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, el pliego de cláusulas reguladoras de este contrato se expone al público durante el plazo de diez días naturales -contadores a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOIB-, para que puedan presentarse reclamaciones.

1.-Entidad adjudicadora

- a.Organismo: Ayuntamiento de Alcúdia.
- b.Dependencia que tramita el expediente:
- c. Núm.d'expedient: CN-75/14

2.- Objeto de licitación

- a. Descripción del objeto: contrato de arrendamiento de la plaza de toros de propiedad municipal, ubicada en la plaza de la Puerta Roja, en el municipio de Alcúdia.
- b.Lugar de ejecución: Plaza de toros de Alcúdia.
- c.Plazo de ejecución: cuatro años, prorrogable de mutuo acuerdo por dos años más (4 + 1 + 1).

3.- Tramitación y procedimiento.

- a.Tramitación: Ordinaria
- b.Procediment: Abierto

4.- Presupuesto base de licitación.

- Siete mil quinientos euros (€ 7.500,00) anuales.
- Precio estimado del contrato: 45.000,00 € para los cuatro años de duración, más las dos posibles prorrogas.
- El importe podrá ser mejorado al alza por los licitadores.

5.- Criterios de adjudicación:

- a.-Oferta económica (objetivo): hasta 80 puntos
- b.-Mejora de las instalaciones (juicio de valor): hasta 20 puntos.

6.-Garantías

- a. Provisional: No.
- b.Definitiva: 5% del precio de adjudicación multiplicado por los cuatro años de duración inicial.

7.- Obtención de documentación e información.

- a.Entidad: Ayuntamiento de Alcúdia.
- b.Domicilio: C / Mayor, 9. Departamento de Contratación.
- c.Localidad y código postal: Ayuntamiento de Alcúdia.07400.
- d.Telèfon: 971897100
- e.Telefax: 971 54 65 15





f. Fecha límite de obtención de documentos e información: La misma que para la presentación de ofertas.

8.- Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La prevista en la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

9.- Presentación de las ofertas.

a.Fecha límite de presentación: 16 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, en horario de apertura al público (de 9h a 14h).

b.Documentación que integrará las ofertas: La que establece la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c.Lloc de presentación:

1º. Entidad: Ayuntamiento de Alcúdia (Departamento de contratación).

2on.Domicilio: Calle Mayor, 9.

3er. Localidad y código postal: Alcúdia. 07400.

d.Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses, a contar desde la apertura de las proposiciones.

10.- Portal informático.- Se podrán conseguir los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas particulares en el Perfil del contratante en www.alcudia.net

Alcudia, 21 de abril de 2015

La alcaldesa

Coloma Terrasa Ventayol

